



INFORMA

Comportamiento de pagos de las empresas españolas

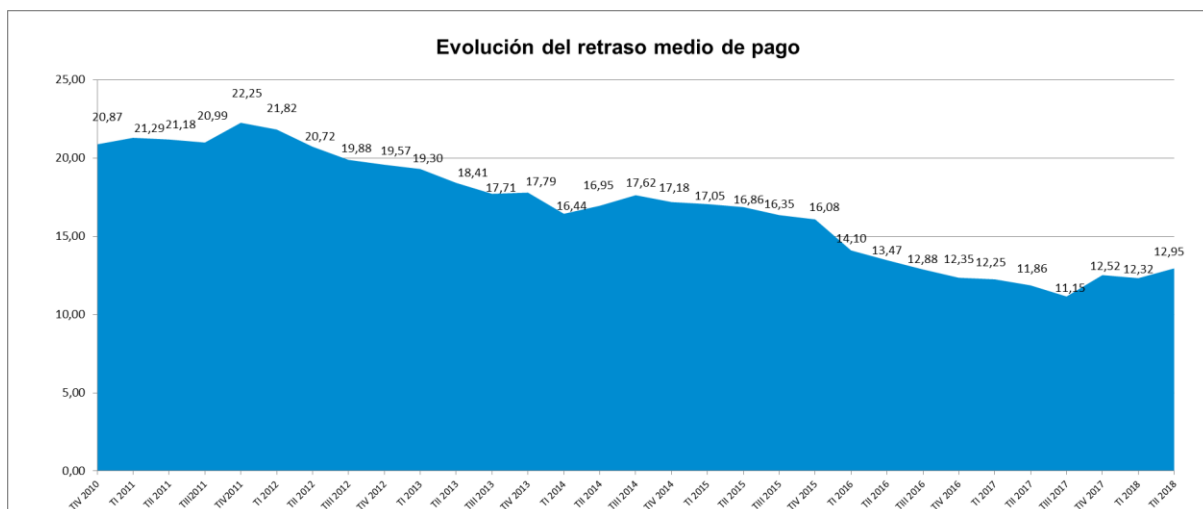
Dirección de Estudios
Julio 2018

RESUMEN EJECUTIVO

En el segundo trimestre del 2018, las principales características del Retraso Medio de Pagos (RMP) fueron:

- El RMP volvió a subir en el segundo trimestre superando los doce días por tercera vez consecutiva. Rompe con la tendencia de descenso que se observó desde el cuarto trimestre de 2015 hasta el tercer trimestre de 2017.
- También la proporción de pagos puntuales empeoró, se situaron por debajo de los cincuenta por ciento por primera vez desde finales de 2016. A su vez, los pagos realizados a más de 30 días aumentaron 2,48 puntos respecto con el trimestre anterior.
- Navarra fue la comunidad con el RMP más corto, con 8,16 días seguida por el País Vasco, con 9,02 días.
- El aumento del RMP se comprobó en todas las comunidades en el segundo trimestre. Respecto al año pasado, el aumento se observó en la mayoría de las autonomías, especialmente en Ceuta y Madrid.
- Administración fue el sector con el mayor RMP durante el segundo trimestre. Le sigue Hostelería y Transportes. Por el contrario, los sectores con RMP más cortos fueron: Industria, Comunicaciones y Agricultura.
- Respecto al año pasado, los aumentos más importantes de RMP se registraron en Transportes e Energía.
- Este trimestre, las empresas grandes fueron la única categoría en registrar una disminución de RMP, tanto respecto al trimestre pasado como respecto a 2017.

Evolución del Retraso Medio de Pago (RMP)



El RMP volvió a subir en el segundo trimestre situándose en 12,95 días, 0,63 días más que el trimestre anterior y 1,09 días más que hace un año.

Coste de los retrasos en los pagos

Para poder estimar el coste directo que los retrasos en los pagos suponen para el conjunto del tejido empresarial, hemos extrapolado las principales conclusiones de este estudio al conjunto de la economía española, lo cual arrojaría un coste derivado de la mora de 1.577 millones de euros.

La base DunTrade® está compuesta por 1,6 millones de experiencias de pago, tanto positivas como negativas, por un valor total superior a los 14.000 millones de euros, en la que se puede apreciar el comportamiento de más de 400.000 empresas diferentes, lo que constituye un marco de análisis único en España y una referencia válida para la determinación de los hábitos reales de pago.

CÁLCULO DEL COSTE DE LOS RETRASOS DE PAGOS

Se obtiene a partir del monto que representa el crédito comercial en España (Evolución Reciente del Crédito Comercial de las Empresas no Financieras en España. Boletín Económico Enero 2015).

Gracias a las estadísticas del Programa DunTrade®, podemos conocer el reparto porcentual de los retrasos de pagos; extrapolando estos porcentajes al crédito comercial, podemos conocer los importes en cada tramo y calcular su coste, aplicando un tipo de interés del 8% anual como coste, según BOE de 29 de junio de 2018.

LEGISLACIÓN

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas.

La adaptación de la directiva en España se ha hecho a través del Real Decreto Ley 4/2013 de 22 de febrero: medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

Se fija un plazo estándar de 30 días para administraciones y de 60 para empresas, se establece tipo de demoras (8 puntos encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

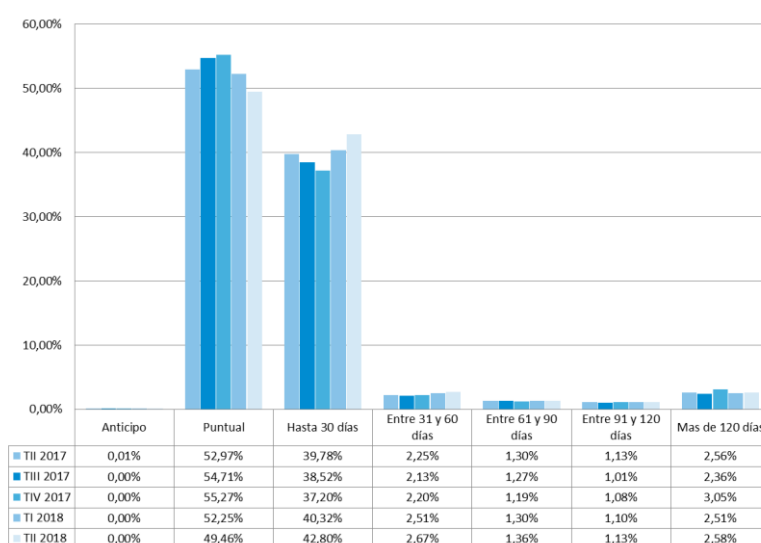
REPARTO DEL COMPORTAMIENTO DE PAGOS

Menos de la mitad de las empresas pagan puntualmente

Por primera vez desde el tercer trimestre de 2016, los pagos puntuales¹ no superan los cincuenta por ciento de los pagos estudiados. Esta disminución fue de 2,80 puntos con respecto al trimestre pasado y de 3,52 puntos respecto al segundo trimestre de 2017.

Desde el tercer trimestre de 2015, la proporción de pagos puntuales evolucionaba favorablemente hasta representar el 55,27 % en el cuarto trimestre de 2017. Desde entonces, la proporción de pagos puntuales disminuyó y se situó de nuevo por debajo de los cincuenta por ciento este trimestre.

Por otro lado, la proporción de pagos hasta 30 días de retraso aumentó 2,48 puntos respecto al trimestre pasado.

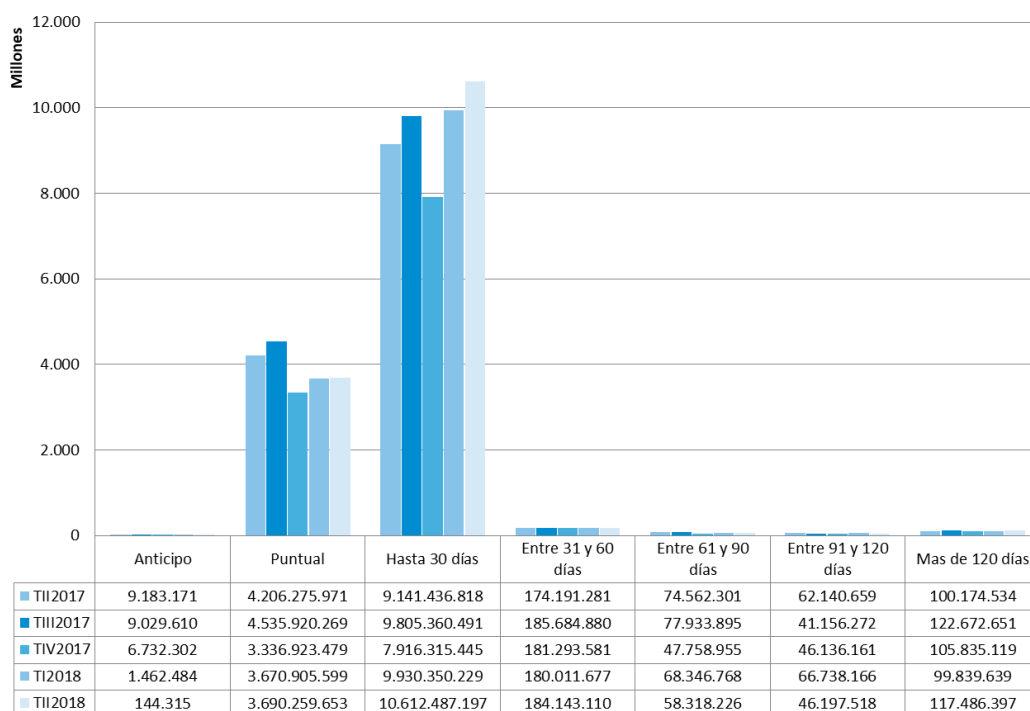


REPARTO POR TRAMOS DE PAGO

El importe total de las facturas analizadas ascendió a 14.709.036.416 euros en el segundo trimestre de 2018. El 25,09 % corresponde a pagos puntuales, el 72,15 % a pagos con un retraso de hasta 30 días y el 2,76 % a pagos superiores a 30 días. Los importes que corresponden a pagos puntuales disminuyeron respecto al primer trimestre en 1,1 puntos y con respecto al año pasado en 5,86 puntos.

¹ Incluyendo pagos anticipados

REPARTO POR IMPORTE DE LOS RETRASOS DE PAGO



METODOLOGÍA:

Se obtiene a partir del monto que representa el crédito comercial en España (Evolución Reciente del Crédito Comercial de las Empresas no Financieras en España. Boletín Económico Enero 2015).

Gracias a las estadísticas del Programa DunTrade®, podemos conocer el reparto porcentual de los retrasos de pagos; extrapolando estos porcentajes al crédito comercial, podemos conocer los importes en cada tramo y calcular su coste, aplicando un tipo de interés del 8,05% anual como coste, según BOE de 29 de diciembre 2015.

ANÁLISIS GEOGRÁFICO

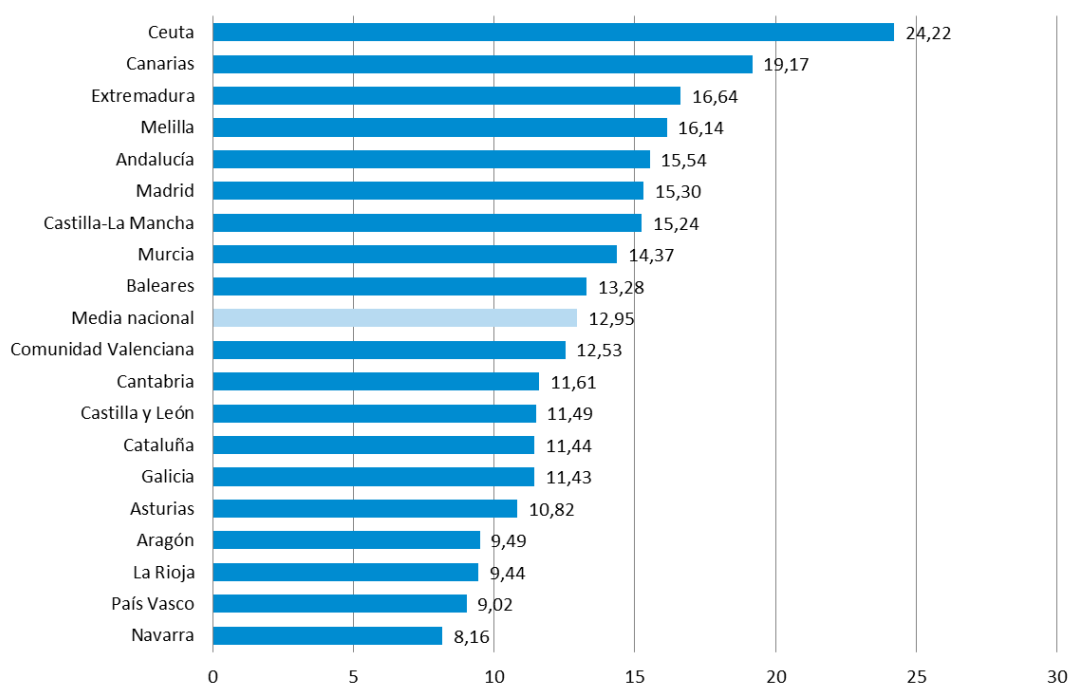
Ceuta fue la única comunidad autónoma con un RMP superior a 20 días en el segundo trimestre. Las comunidades con un RMP por debajo de 10 días fueron: Navarra (8,16 días), el País Vasco (9,02 días), La Rioja (9,44 días) y Aragón (9,49 días).

Detrás de Ceuta, los mayores retrasos se observaron en las siguientes comunidades: Canarias (19,17 días), Extremadura (16,64 días) y Melilla (16,14 días).

Las empresas madrileñas pagaron con 15,30 días de retraso medio, 2,35 días por encima de la media nacional. Por otro lado, las empresas catalanas pagaron con 11,44 días de retraso, situándose 1,51 días por debajo de la media.

La distancia entre la comunidad con mayor y menor retraso en el pago este trimestre llega a 16,05 días, mientras que durante el cuarto trimestre esta distancia era de 12,38 días.

DISTRIBUCIÓN DE DÍAS DE PAGO POR AUTONOMÍAS



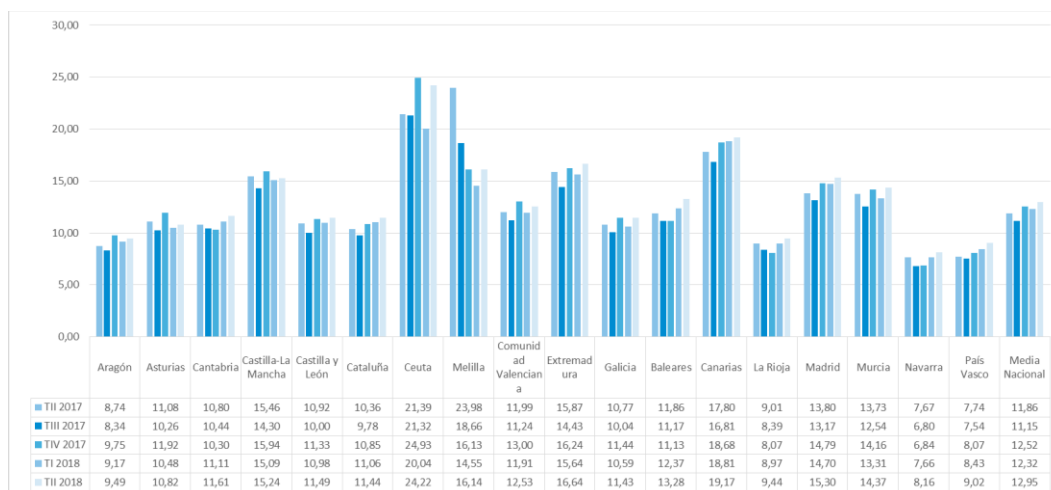
Evolución desde el cuarto trimestre de 2016

El aumento del RMP se observó en todas las comunidades en el segundo trimestre.

Los aumentos más importantes se produjeron en Ceuta (+4,17días) y en Melilla (+1,58 días).

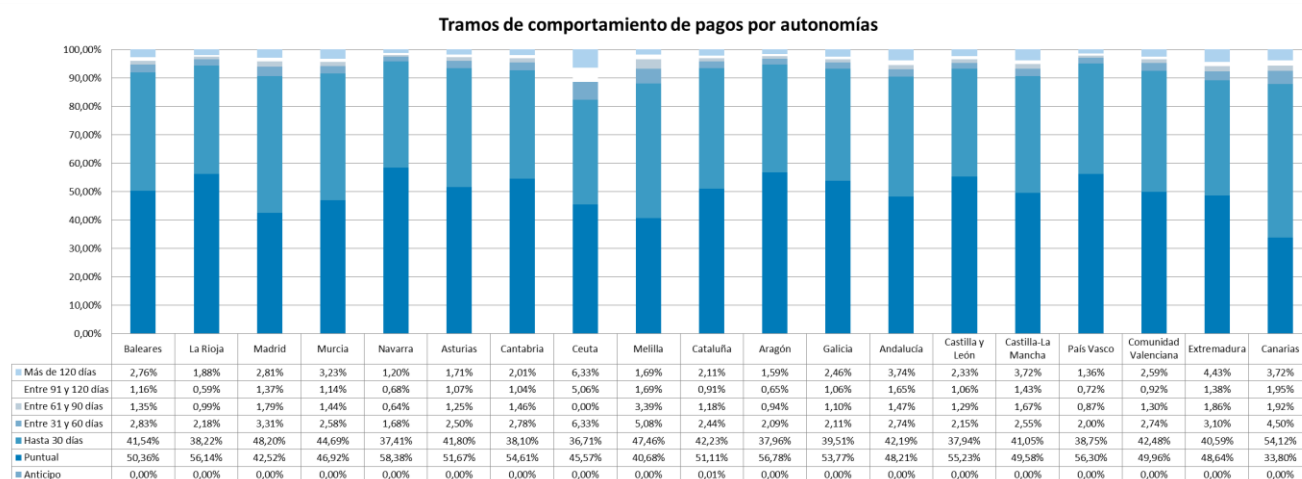
Desde el segundo trimestre del 2017, el aumento del RMP se comprobó en la mayoría de las comunidades, los aumentos más importante se observaron en Ceuta (+2,82) y Madrid (+1,5 días).

EVOLUCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DE PAGOS POR AUTONOMÍAS



TRAMOS DE COMPORTAMIENTO DE PAGOS POR AUTONOMÍAS

Las autonomías que tienen una proporción de pagos puntuales más importantes fueron Navarra, Aragón y el país vasco. Por el contrario las comunidades con una proporción de pagos a más de 60 días más elevada fueron Ceuta, Canarias y Extremadura.



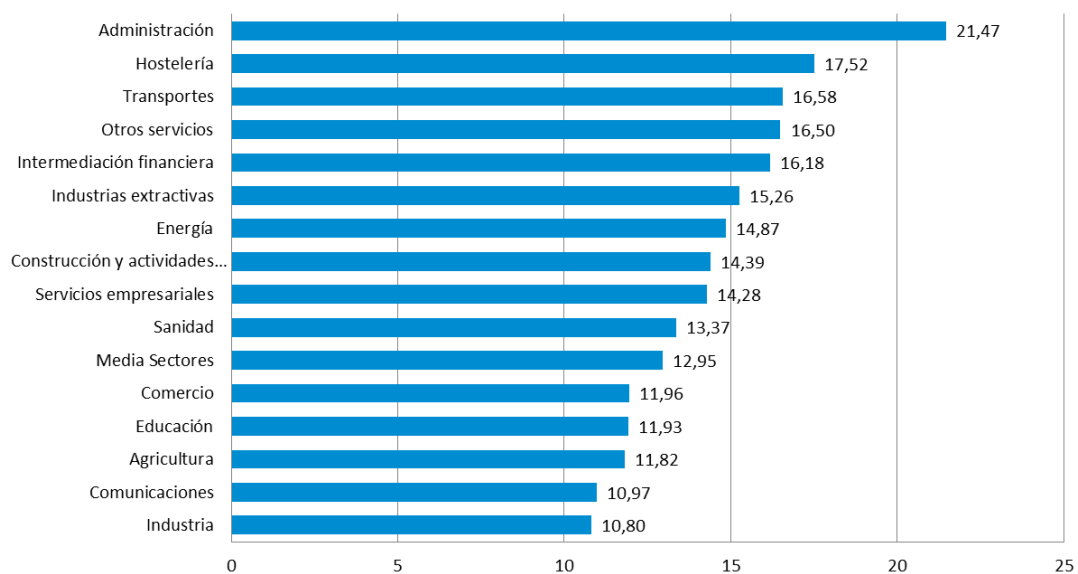
ANÁLISIS SECTORIAL

Administración fue el sector con el mayor RMP durante el segundo trimestre con 21,47 días, seguido por Hostelería con 17,52 días.

Los sectores con mejores RMP fueron: Industria (10,80 días), Comunicaciones (10,97 días) y Agricultura (11,82 días).

Dependiendo de si se contrata con una empresa del sector industrial o con la Administración, el retraso varía en 10,67 días. Esta diferencia fue de 11,23 días el trimestre pasado.

COMPORTAMIENTO DE PAGO POR SECTOR. PRIMER TRIMESTRE 2018

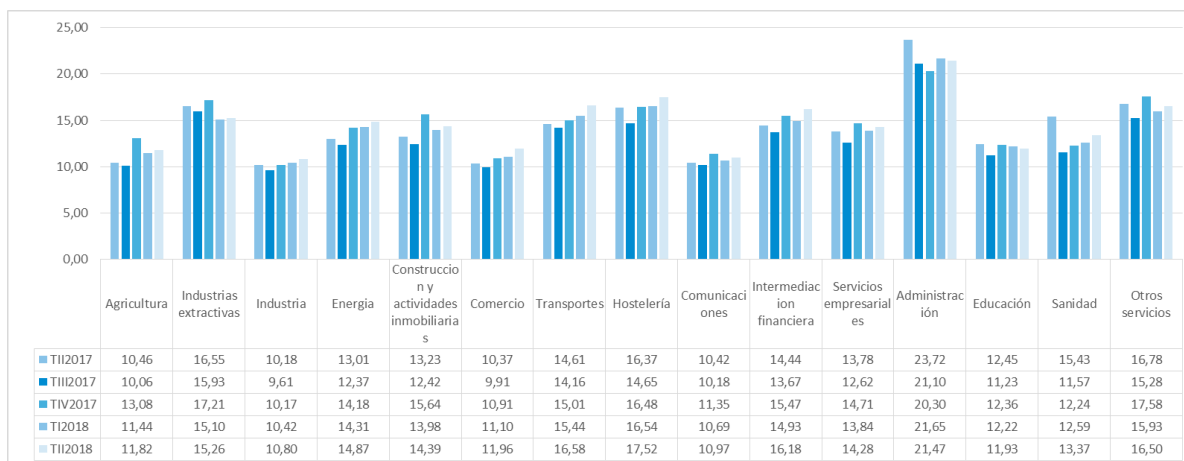


Evolución desde el segundo trimestre de 2017

Todos los sectores fueron afectados por la subida de RMP en el segundo trimestre salvo Administración y Educación. El mayor aumento se observó en Transportes (+1,13 días).

Respecto al segundo trimestre del año pasado, la mayoría de los sectores sufrieron un aumento del RMP, sobre todo Transportes (+1,97 días) e Energía (+1,85 días).

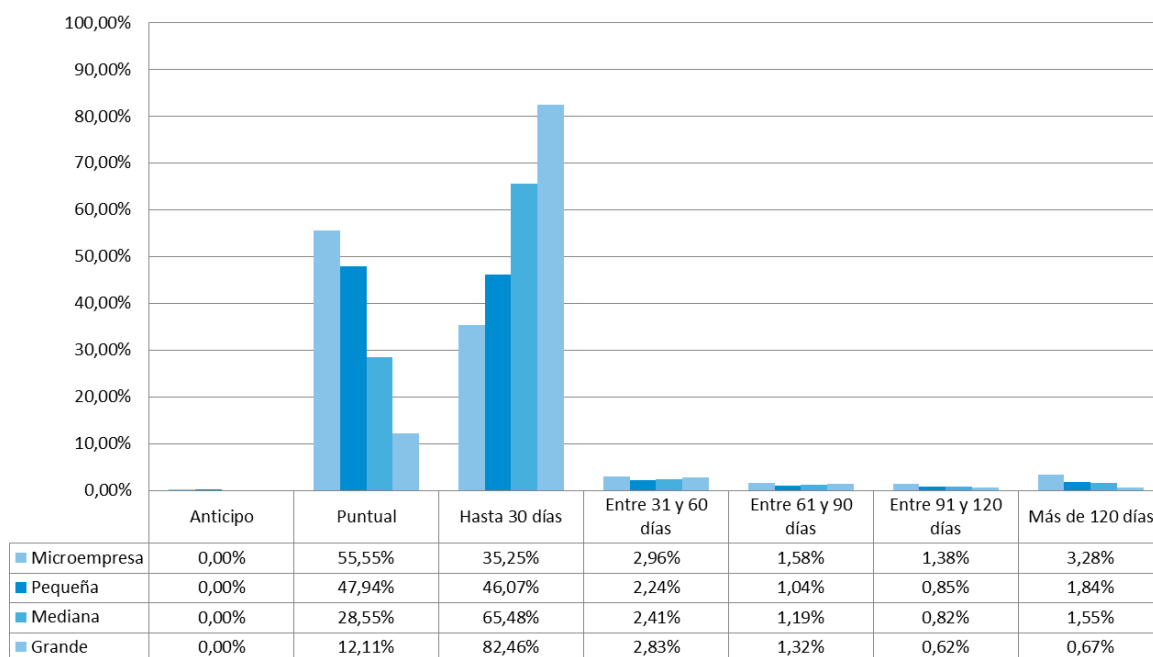
EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE PAGOS POR SECTORES



ANÁLISIS POR TAMAÑO DE EMPRESAS

Las microempresas y las pequeñas empresas pagaron con mayor puntualidad que las empresas de mayor tamaño en el segundo trimestre. El 55,55 % y el 47,94 % de ellas realizaron sus pagos puntualmente, mientras que esta proporción fue del 28,55 % para las empresas medianas y del 12,11 % para las empresas grandes.

COMPORTAMIENTO DE PAGO SEGÚN EL TAMAÑO DE EMPRESA



METODOLOGÍA:

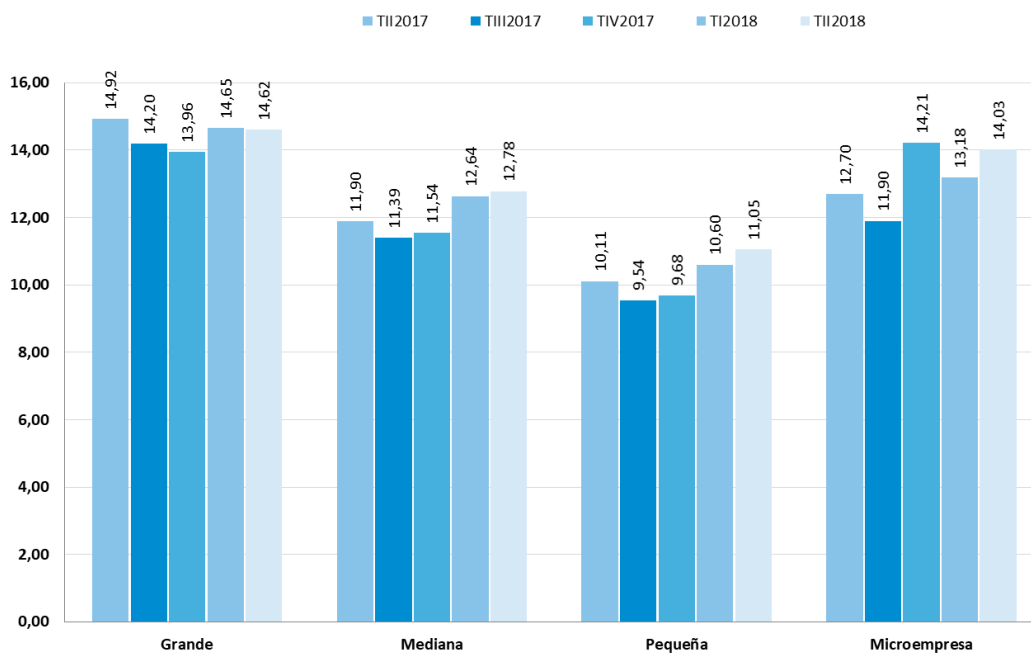
TAMAÑO DE EMPRESA

Para definir los tamaños de empresas seguimos en parte la definición recogida en el Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, tomando en cuenta solamente la cifra de empleados: microempresa: < 10 empleados; pequeña: < 50 empleados; mediana :< 250; grande:>= 250

Evolución desde el segundo trimestre de 2017

El RMP aumentó en todas las categorías estudiadas salvo para las grandes. Los pagos de este segmento disminuyeron 0,03 días respecto al primer trimestre y 0,31 días respecto al año pasado.

EVOLUCIÓN DEL RETRASO DE PAGO POR TAMAÑO DE EMPRESA



METODOLOGÍA:

INFORMA D&B, a través de su Programa DunTrade®, ha constituido una base de datos única formada por más de 1.600.000 experiencias de pagos que corresponden a más de 400.000 empresas en España.

El Programa DunTrade® es único en el mundo: desde hace 45 años en EEUU y 25 en Europa utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las condiciones pactadas.

El programa DunTrade® consiste en el intercambio de información entre la base de datos de DunTrade® de INFORMA D&B y la empresa participante sobre el comportamiento de pagos de los clientes de dicha empresa. Todo ello de manera totalmente gratuita y confidencial por ambas partes.

Estas experiencias de pagos están constituidas por los datos de identificación de los clientes y por las transacciones realizadas cada mes, lo que incluye información de las facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

Anexos

Grupo Sector	Sub-grupo	CNAE	Título CNAE 09
Agricultura		01	Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas
		02	Silvicultura y explotación forestal
		03	Pesca y acuicultura
Industrias extractivas		05	Extracción de antracita, hulla y lignito
		06	Extracción de crudo de petróleo y gas natural
		07	Extracción de minerales metálicos
		08	Otras industrias extractivas
		09	Actividades de apoyo a la industria extractiva
		10	Industria de la alimentación
Industria	Alimentación y bebidas	11	Fabricación de bebidas
	Textil, confección Cuero	13	Industria textil
		14	Confección de prendas de vestir
		15	Industria del cuero y del calzado
	Química	15	Industria del cuero y del calzado
		20	Industria química
		21	Fabricación de productos farmacéuticos
	Elementos de transporte	22	Fabricación de productos de caucho y plásticos
		29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
		30	Fabricación de otro material de transporte
	Otro tipo de industria	23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
		24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
		25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
		26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
		27	Fabricación de material y equipo eléctrico
		28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
		12	Industria del tabaco
		16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
		17	Industria del papel
		18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
		19	Coquerías y refino de petróleo
		31	Fabricación de muebles
		32	Otras industrias manufactureras
		33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo
Energía		35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
		36	Captación, depuración y distribución de agua
		37	Recogida y tratamiento de aguas residuales
		38	Valorización
		39	Descontaminación
		40	Actividades de reparación y mantenimiento
Construcción y Actividades Inmobiliarias	Actividades Inmobiliarias Construcción	68	Actividades inmobiliarias
		41	Construcción de edificios
		42	Ingeniería civil
		43	Actividades de construcción especializada
Comercio	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
	Comercio al por menor	46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
		47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Transportes		49	Transporte terrestre y por tubería
		50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores
		51	Transporte aéreo
		52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
		53	Actividades postales y de correos

Grupo Sector	Sub-grupo	CNAE	Título CNAE 09
Hostelería	Servicios de alojamiento	55	Servicios de alojamiento
	Servicios de comidas y bebidas	56	Servicios de comidas y bebidas
Comunicaciones		58	Edición
		59	Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
		60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión
		61	Telecomunicaciones
		62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
		63	Servicio de información
Intermediación financiera		64	Intermediación financiera, excepto seguros y fondos de pensiones
		65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
		66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
Servicios empresariales		69	Actividades jurídicas y de contabilidad
		70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
		71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
		72	Investigación y desarrollo
		73	Publicidad y estudios de mercado
		74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
		75	Actividades veterinarias
		77	Actividades de alquiler
		78	Actividades relacionadas con el empleo
		79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
		80	Actividades de seguridad e investigación
		81	Servicios a edificios y actividades de jardinería
		82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
Administración		84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
Educación		85	Educación
Sanidad		86	Actividades sanitarias
		87	Asistencia en establecimientos residenciales
		88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento
Otros Servicios		90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos
		91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
		92	Actividades de juegos de azar y apuestas
		93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
		94	Actividades asociativas
		95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
		96	Otros servicios personales
		97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
		98	Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
		99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

Metodología.

INFORMA D&B, a través de su programa DunTrade®, ha constituido una base de datos única formada por alrededor de 1,5 millones de experiencias de pago en España y 39 millones en Europa.

El Programa DunTrade® es único en el mundo: desde hace 45 años en EEUU y 25 en Europa utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las condiciones pactadas.

El programa DunTrade® consiste en el intercambio de información entre la base de datos de DunTrade® de INFORMA D&B y la empresa participante sobre el comportamiento de pagos de clientes de dicha empresa. Todo ello de manera totalmente gratuita y confidencial por ambas partes.

Estas experiencias de pagos están constituidas por los datos de identificación de los clientes y por las transacciones realizadas cada mes, lo que incluye información de las facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pagos será definido como el pago realizado fuera de los plazos pactados.

Legislación

LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la directiva contra la morosidad. Los Estados miembros tienen de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar esta directiva a su legislación nacional. La Directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas. En el caso de las administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado. La norma prevé sanciones por incumplimiento y los Estados miembros tendrán dos años para cumplirla.

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas.

La adaptación de la directiva en España se ha hecho a través del Real Decreto Ley 4/2013 de 22 de febrero: medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para administraciones y de 60 para empresas, se establece tipo de demoras (8 puntos encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de INFORMA D&B.
Los datos proceden de la base de datos de INFORMA D&B.

SOBRE INFORMA D&B

INFORMA D&B (filial de CESCE) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de más de 100 millones de euros en 2017. Fue la 1ª base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad AENOR, contando actualmente con esta certificación según las normas ISO 9001 y 14001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información, públicas y privadas, como el BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil), Depósitos de cuentas oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), BOP (Boletines Oficiales Provinciales y de CC. AA.), prensa nacional y regional, investigaciones ad hoc y publicaciones diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 6,7 millones de agentes económicos nacionales;
- 3,4 millones de empresas y autónomos activos con *rating*;
- más de 14,8 millones de balances de empresas;
- más de 15 millones de administradores y cargos funcionales;
- más de 2,6 millones de vinculaciones societarias;
- más de 150.000 datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun&Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la D&B Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de 300 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA es la más utilizada de España con más de 3 millones de usuarios a través de sus marcas: Informa, elInforma y DBK. Además, el 89 % de las empresas del IBEX 35 y más del 95 % de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

- **Estudio de demografía empresarial.** Serie mensual disponible desde abril de 2009
- **Estudio de concursos.** Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- **Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas.** Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.
- **Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas.** Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.
- **Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas.** Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.
- **Las mujeres en los consejos de administración y organismos de decisión de las empresas españolas.** Serie anual disponible desde 2009.
- **Empresas gacela y de alto crecimiento.** Serie anual disponible desde 2012.



INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)

Avda. de la Industria, 32
28108 Alcobendas (Madrid)
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente
clientes@informa.es
902 176 076

CONTACTOS PRENSA:

María Asarta
masarta@informa.es
Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez
malvarez@informa.es
Tel.: 91 661 71 19